



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 18 de Agosto de 2010.

Res. N° 696/10

Expte. N° 6449/10

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Hermosinda Eguez y el Cr. Héctor Marcelo Testa, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico la realización del **"VI ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN"**, a llevarse a cabo en Salta los días 2 y 3 de diciembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Encuentro reúne a un gran número de profesionales del NOA.

Que las conferencias a llevarse a cabo estarán a cargo de destacados especialistas en la materia, de todo el país, y de reconocida trayectoria, abordando cuestiones de especial interés, entre ellas, la Reforma a la Ley Penal Tributaria y Previsional que se está discutiendo en el Congreso de Nación.

Que el mencionado evento cuenta con el auspicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico el **"VI ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN"** a llevarse a cabo en Salta los días 2 y 3 de diciembre del año en curso,

Art. 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
amy.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO